

procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el nº 01/0001604/19940.

Dado en Murcia siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario.

Número 16359

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

D. José Luis Escudero Lucas, Licenciado en Derecho, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de esta Región de Murcia, hace saber que por el Letrado Sr. Esbri Montoliu en nombre y representación de Antonio Martínez Bermúdez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Dtor. de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras versando el asunto sobre resolución de 15-9-93, expte. 1705/90-S en concepto de acta 1255/90.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el nº 01/0000465/1994.

Dado en Murcia veintidós de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario.

Número 16360

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

D. José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de esta Región de Murcia, hace saber que por el Letrado Don Miguel Angel Esbri Montoliu en nombre y representación de D. Fernando Pérez-Santamarina Saura se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Consejería de Fomento y Trabajo de la C.A. versando el asunto sobre denegación de la subvención.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y

64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el nº 01/0001595/19940.

Dado en Murcia veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario.

Número 16361

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

D. José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de esta Región de Murcia, hace saber que por el Letrado Don Miguel Angel Esbri Montoliu en nombre y representación de D. Bartolomé Navarro Llorca se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Dtor. Graf. de Ordenación Jurídica versando el asunto sobre resolución de 2-3-93, nº expediente 859/90-L, acta de liquidación 1445/90.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el nº 01/0001645/19940.

Dado en Murcia dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario.

Número 16362

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

D. José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de esta Región de Murcia, hace saber que por Don Miguel Angel Esbri Montoliu en nombre y representación de